

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 NOV 2017

570

Expediente N° 14.522/17

VISTO la nota N° 2.521/17 mediante la cual la Dra. Daniela Constanza SABATÉ, en su carácter de Profesora responsable de la asignatura "Microbiología General" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura antes citada; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. SABATÉ funda su pedido en la licencia extraordinaria sin goce de haberes que le fue otorgada a la Dra. María Mercedes JUÁREZ quien se encontraba desempeñando como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura antes citada, mediante Resolución FI N° 512-CD-2017.

Que la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera tomó conocimiento de la solicitud.

Que la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad, apoya el pedido e incluye una propuesta de docentes para que integren la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

DX.

Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretende utilizar es el

identificado como Q.24.2.1.3.010.01 que se encuentra presupuestaria y financieramente disponible e incluido en la planta docente aprobada por Resolución CS N° 228/17.

504

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General



REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

570

Expediente N° 14.522/17

Administrativa Económica.

Que la Clase de Oposición del presente Llamado se realizará en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta - Capital.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia al pedido y a la propuesta de Comisión Asesora sugerida por la Escuela de Ingeniería Química.

Que el Articulo 2 de la Resolución Fl Nº 749-CD-06 indica que "El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Microbiología General" del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la



Resolución FI Nº 749-HCD-06.



ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 16 al 26 de noviembre de 2017

PERIODO DE INSCRIPCION

Del 27 noviembre al 07 de diciembre 2017

CIERRE DE INSCRIPCION

07 de diciembre de 2017, a horas 16:00

Página 2 de 4



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

570

Expediente N° 14.522/17

SORTEO DE TEMAS

12 de diciembre de 2017, a horas 10:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION

14 de diciembre de 2017, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y <u>ordenada</u> con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 09 a 13 hs.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería o en la Administración de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la





Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.522/17

presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Daniela Constanza SABATÉ

Dra. Alicia Graciela CID

- Dra. María Mercedes JUAREZ

SUPLENTES: - Dra. Verónica Beatriz RAJAL

Dra. Marcela Carina AUDISIO

Lic. Silvia GOMEZ MOLINA

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

5 7 0 - D - 2.017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Som modern